

"Gregorio Fernández"

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Curso 2023/2024 -

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

✓ La calificación de la evaluación se basará en el siguiente planteamiento:

Marco de evaluación	Ponderación	Mínimos
Controles o exámenes individuales	75%	5
Actividades y ejercicios de trabajo diario	25%	

✓ Para superar la evaluación, la calificación mínima obtenida deberá ser 5 puntos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá por la media ponderada de la valoración obtenida en los siguientes apartados:

- ✓ Realización y envío de controles individuales: 75% de la nota. Dicho porcentaje se aplicará a la nota media obtenida en todos los controles realizados. Para cada examen o control, el alumno deberá superar unos mínimos establecidos por el profesor para aprobar dicho examen.
- ✓ Un control se considera superado si se obtiene como mínimo un 5, sin embargo, en el caso de que se realicen 2 o más controles por evaluación se podrá realizar la media ponderada de todos ellos, siempre que la media resultante sea de 5.
- ✓ Trabajo diario y participación por parte del alumno en las actividades y ejercicios propuestos en clase: 25% de la nota. Se tiene en cuenta el trabajo y la participación del alumno en las actividades propuestas por la profesora.
- Si el alumno entrega las actividades o ejercicios completos tendrá una nota máxima de 10 si entrega dentro de la fecha obligatoria, de lo contrario, no tendrá opción a entregar la actividad.
- ✓ Normalmente, la calificación de los trabajos grupales es la misma para cada uno de los miembros del grupo. La profesora decidirá, por causas objetivamente justificables, si algún alumno merece una nota diferente a la del resto de los miembros del grupo o si realiza un trabajo adicional.



CENTRO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

"Gregorio Fernández"

CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN

✓ La calificación seguirá la siguiente ponderación:

Marco de evaluación	Ponderación	Mínimos
Examen de recuperación de la evaluación	75%	5
Actividades y ejercicios de trabajo diario	25%	

- ✓ Para la calificación de la recuperación de cada evaluación se realizará un examen de todos los contenidos de la evaluación.
- ✓ Para la calificación de la recuperación de cada evaluación se conserva la nota obtenida en las actividades y/o ejercicios desarrollados durante la evaluación. En caso de que dichas actividades y/o ejercicios no estén valoradas positivamente o no estén entregadas, el alumno no puede realizarlos de nuevo.
- ✓ Aquellos alumnos que en el módulo no se les pueda aplicar la evaluación continua se deberán presentar a la recuperación del examen de evaluación, además de entregar las actividades y ejercicios de refuerzo pedidos por la profesora.
- ✓ No hay recuperación de la segunda evaluación, siendo posible su superación en la primera sesión de evaluación final.

CALIFICACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

✓ La calificación seguirá la siguiente ponderación:

Marco de evaluación	Ponderación	Mínimos
Examen primera evaluación final	75%	5
Actividades y ejercicios de trabajo diario	25%	

✓ En la primera sesión de evaluación final, los alumnos deberán someterse a pruebas específicas de evaluación de las evaluaciones trimestrales pendientes y se mantendrá la nota de las actividades y/o ejercicios entregados a lo largo del curso.



CENTRO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

"Gregorio Fernández"

- ✓ En caso de superar estas pruebas, obteniendo un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas, la calificación de las evaluaciones trimestrales implicadas, se obtendrá aplicando los mismos porcentajes detallados anteriormente.
- ✓ En el caso de que el alumno sólo tenga alguna de las evaluaciones suspensas, las ponderaciones descritas se mantienen para calcular la calificación de esa o esas evaluaciones y la nota final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones.

CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL

✓ La calificación seguirá la siguiente ponderación:

Marco de evaluación	Ponderación	Mínimos
Examen segunda evaluación final	75%	5
Actividades y ejercicios de refuerzo	25%	

- ✓ A esta Segunda Evaluación Final se presentarán los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera evaluación final. Estos alumnos realizarán un examen global de todos los contenidos del módulo si no han superado ninguna de las unidades de competencia del módulo.
- ✓ En este caso, será necesaria la superación de una prueba global práctica que incluya los conocimientos relativos a todo el módulo y la presentación de los ejercicios y/o actividades de refuerzo que indique la profesora.
- ✓ En la sesión de evaluación final la nota máxima a obtener en cada actividad y ejercicio de refuerzo será de un 5.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

Marco de evaluación	Ponderación	Mínimos
Nota de las dos evaluaciones	Media aritmética	5

✓ La calificación final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones, siendo imprescindible tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones.



CENTRO DE ENSEÑANZA CONCERTADA

"Gregorio Fernández"

COPIAR O DEJARSE COPIAR POR UN COMPAÑERO

- ✓ Si a un alumno se le encontrara copiando en un examen/control en cualquiera de sus formas, o resolviendo la prueba de manera fraudulenta, o se demuestra que lo ha hecho, será sancionado con la evaluación suspensa, perdiendo la evaluación continua. Es decir, pierde el derecho a ser evaluado hasta la primera sesión de evaluación final. Si la infracción es descubierta en el examen de la primera sesión de evaluación final, la sanción consistirá en recuperar el módulo en la segunda sesión de evaluación final y si fuera en ésta última, el módulo estaría suspenso y se debería repetir.
- ✓ Esto también será aplicable a los ejercicios, trabajos y prácticas obligatorias solicitados durante la evaluación.
- ✓ Igualmente se entiende por copia, plagiar obras protegidas por la *Ley de la Propiedad Intelectual*, en cuyo caso, la sanción a aplicar será la explicada anteriormente.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

- ✓ Los alumnos que, para este módulo profesional, superen el número máximo permitido de faltas de asistencia justificadas o no (25% de las horas trimestrales) o se les encuentre copiando, de acuerdo a lo indicado en el apartado anterior, no serán evaluados de forma continua a partir de la evaluación en la que ha ocurrido la incidencia.
- ✓ En estos casos tendrán posibilidad de superar el módulo en las sesiones de evaluación final.

FALTAR A EXAMEN

- ✓ Si un alumno falta a un examen/control de evaluación, no tendrá derecho a su repetición (independiente de si la falta está justificada o no). En este caso, podrá realizar el examen de recuperación de la evaluación en cuestión.
- ✓ En caso de que la ausencia sea en alguno de los exámenes de sesión final de evaluación, no tendrá derecho a una repetición. En este caso, podrá presentarse a la siguiente sesión de evaluación final.

RETRASO EXAMEN

- ✓ Un alumno no podrá realizar un examen pasados 5 minutos a la hora convocada, siempre y
 cuando, no haya salido en ese tiempo algún otro compañero.
- ✓ Podrá entrar si el retraso está justificado, siempre y cuando, no haya salido en ese tiempo algún compañero.



CENTRO DE ENSEÑANZA CONCERTADA "Gregorio Fernández"

RECLAMACIONES

- ✓ Si un alumno no está conforme con la nota obtenida en alguno de los exámenes/controles de evaluación, tendrá derecho a su reclamación hasta las 24h. siguientes al momento de su conocimiento.
- ✓ Si la disconformidad es referente a la nota obtenida en alguna de las evaluaciones trimestrales o alguna de las evaluaciones finales, podrá proceder a la aclaración y/o reclamación verbal ante el profesor afectado en un plazo de 2 días lectivos a partir de aquél en el que se produzca la comunicación.